



**CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 16/06/2025 - 10:22:42  
Recibo No. S001058583, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN c5h1cY46Bc**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : ASOCIACION EL BOSQUE DE KIRPAL  
Nit : 860053636-1  
Domicilio: Subachoque, Cundinamarca

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No: S0503087  
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 20 de junio de 2013  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025  
Grupo NIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : URB SANT BANI VEREDA LLANITOS  
Municipio : Subachoque, Cundinamarca  
Correo electrónico : abksubachoque@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3245475693  
Teléfono comercial 2 : 3245475696  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : URB SANT BANI VEREDA LLANITOS  
Municipio : Subachoque, Cundinamarca  
Correo electrónico de notificación : abksubachoque@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Certificación No. 2980 del 28 de agosto de 1997 de la Alcaldía de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2013, con el No. 10019 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION EL BOSQUE DE KIRPAL\_DE BOGOTA SANT BANI ASHRAM.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. SIN del 24 de abril de 2013 de la Asamblea de Asociados de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2013, con el No. 10018 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, INSCRIPCION CAMBIO DE DOMICILIO DE BOGOTA A SUBACHOQUE

Por Acta del 28 de abril de 2002 de la Asamblea General Extraordinaria de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2013, con el No. 10021 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó INSCRIPCION REFORMA ESTATUTOS



**CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 16/06/2025 - 10:22:42  
**Recibo No.** S001058583, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** c5h1cY46Bc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta del 26 de febrero de 2006 de la Asamblea General Ordinaria de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2013, con el No. 10024 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó INSCRIPCIÓN REFORMA ESTATUTOS, RAZÓN SOCIAL

Por Acta del 23 de marzo de 2011 de la Asamblea de Asociados de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2013, con el No. 10027 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó INSCRIPCIÓN REFORMA ESTATUTOS

Por Acta No. 2020/1 del 15 de marzo de 2020 de la Asamblea Ordinaria De Asociados de Subachoque, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2020, con el No. 15849 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó INSCRIPCIÓN, REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART 26 Y 27

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto social: Para el logro de sus objetivos la asociación el bosque de kirpal desarrollará entre otras, las siguientes actividades: 1. Dar a conocer a quienes lo soliciten, las enseñanzas de sant mat o sendero de los maestros. 2. Mantener en buen estado y con los fines espirituales prescritos por el maestro, el ashram de sant bani en subachoque, cundinamarca. 3. Organizar en las instalaciones del ashram encuentros con el maestro y otros de carácter espiritual, tales como satsang ( la compañía de los santos ), bhandaras ( festejos de carácter espiritual) y retiros de meditación, en beneficio de los miembros y visitantes, si fuere del caso. 4. Producir, reproducir y distribuir sin ánimo de lucro, material impreso y en medios electrónicos (dvd, cd, mp3, etc .) Sobre el sendero de los maestros, con previa autorización del maestro y de la junta directiva.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del representante legal: Son atribuciones y deberes del presidente: 1 Representar legal, extrajudicialmente a la bosque de kirpal con delegar. 2. Velar por el buen funcionamiento de la asociación y hacer que se cumplan los estatutos. 3 Velar por el mantenimiento correcto de los bienes de la asociación. 4. Presidir las sesiones de la junta directiva y de la asamblea general, sean ordinarias o extraordinarias, con facultad para delegar. 5. Fomentar la disciplina y armonía entre los miembros. 6. Convocar a la junta directiva, por lo menos una vez al mes, y a la asamblea general, por lo menos una vez al año a las sesiones ordinarias o extraordinarias, cuando se requiera, en forma estatutaria 7. Crear vínculos con los ashram de colombia y de otros países. Son deberes del tesorero: 1. Hacer los pagos que la junta directiva le autorice. 2. Abrir conjuntamente con el presidente, las cuentas que fueren necesarias, en los bancos a nombre de la asociación el bosque de kirpal, previa autorización de la junta directiva. 3. Suscribir con el presidente, títulos valores para atender los pagos de la asociación, hasta por valor de veinte (20 ) salarios mínimos mensuales vigentes, con la ratificación posterior de la junta directiva. 4. Recibir todos los dineros que por cualquier concepto ingresen a los fondos de la asociación. 5. Expedir los recibos por la cuantía de las donaciones que le determine la junta directiva. 6. Recibir semanalmente los dineros provenientes de los ingresos que se produzcan por cualquier concepto. 7. Presentar informe trimestral a la junta directiva con el visto bueno del contador y del revisor fiscal. 8. Atender las inquietudes que sobre los temas económicos tengan los miembros activos. 9. Las demás inherentes al cargo, ordenadas por la asamblea general o por la junta directiva.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 22 de octubre de 2023 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de noviembre de 2023 con el No. 18376 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de



**CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 16/06/2025 - 10:22:42  
Recibo No. S001058583, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN c5h1cY46Bc**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lucro, se designó a:

| <b>CARGO</b>                   | <b>NOMBRE</b>          | <b>IDENTIFICACION</b> |
|--------------------------------|------------------------|-----------------------|
| PRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL | LISETTE PAVAJEAU MUÑOZ | C.C. No. 39.693.714   |

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

| <b>CARGO</b>                      | <b>NOMBRE</b>                       | <b>IDENTIFICACION</b> |
|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| <b>PRINCIPALES</b>                |                                     |                       |
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | LISETTE PAVAJEAU MUÑOZ              | C.C. No. 39.693.714   |
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | MARTHA ELICENIA ROJAS MORALES       | C.C. No. 35.412.778   |
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | LUZ MARINA VERA SANABRIA            | C.C. No. 63.276.437   |
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | ALBERTO PEÑA VANEGAS                | C.C. No. 19.436.096   |
| <b>SUPLENTE</b>                   |                                     |                       |
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA  | FERNANDO CASTRO GUERRERO            | C.C. No. 79.362.091   |
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA  | DORA JACKELINE SANTAMARIA RODRIGUEZ | C.C. No. 52.101.563   |
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA  | HUGO HERNAN CASTRO MEDINA           | C.C. No. 19.190.433   |
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA  | RICARDO EUGENIO NIÑO VILLEGAS       | C.C. No. 79.151.640   |
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA  | FRANCISCO JAVIER SERRANO ESPINEL    | C.C. No. 79.344.338   |

Por Acta No. 1 del 22 de octubre de 2023 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de noviembre de 2023 con el No. 18375 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

| <b>PRINCIPALES</b>                |                        |                       |
|-----------------------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>CARGO</b>                      | <b>NOMBRE</b>          | <b>IDENTIFICACION</b> |
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | LISETTE PAVAJEAU MUÑOZ | C.C. No. 39.693.714   |



**CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 16/06/2025 - 10:22:42  
Recibo No. S001058583, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN c5h1cY46Bc**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA                      LUZ MARINA VERA SANABRIA                      C.C. No. 63.276.437  
DIRECTIVA

Por Acta No. 2016/1 del 01 de junio de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2016 con el No. 11895 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

| <b>CARGO</b>                         | <b>NOMBRE</b>                 | <b>IDENTIFICACION</b> |
|--------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA<br>DIRECTIVA | MARTHA ELICENIA ROJAS MORALES | C.C. No. 35.412.778   |

**SUPLENTE**

| <b>CARGO</b>                        | <b>NOMBRE</b>             | <b>IDENTIFICACION</b> |
|-------------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA<br>DIRECTIVA | HUGO HERNAN CASTRO MEDINA | C.C. No. 19.190.433   |

Por Acta No. 202501 del 16 de marzo de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2025 con el No. 20013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

| <b>CARGO</b>                         | <b>NOMBRE</b>        | <b>IDENTIFICACION</b> |
|--------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA<br>DIRECTIVA | ALBERTO PEÑA VANEGAS | C.C. No. 19.436.096   |

**SUPLENTE**

| <b>CARGO</b>                        | <b>NOMBRE</b>            | <b>IDENTIFICACION</b> |
|-------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA<br>DIRECTIVA | FERNANDO CASTRO GUERRERO | C.C. No. 79.362.091   |

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA                      DORA JACKELINE SANTAMARIA RODRIGUEZ                      C.C. No. 52.101.563  
DIRECTIVA

Por Acta No. 2022 1 del 20 de marzo de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2022 con el No. 16946 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**SUPLENTE**

| <b>CARGO</b>                        | <b>NOMBRE</b>                 | <b>IDENTIFICACION</b> |
|-------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA<br>DIRECTIVA | RICARDO EUGENIO NIÑO VILLEGAS | C.C. No. 79.151.640   |

Por Acta No. 1 del 26 de marzo de 2017 de la Asamblea Ordinaria De Delegados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2017 con el No. 13458 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



**CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 16/06/2025 - 10:22:42  
**Recibo No.** S001058583, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** c5h1cY46Bc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**SUPLENTES**

**CARGO**

**NOMBRE**

**IDENTIFICACION**

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA  
DIRECTIVA

FRANCISCO JAVIER SERRANO ESPINEL

C.C. No. 79.344.338

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

**DOCUMENTO**

**INSCRIPCIÓN**

\*) Acta No. SIN del 24 de abril de 2013 de la Asamblea De Asociados  
\*) Acta del 28 de abril de 2002 de la Asamblea General Extraordinaria  
\*) Acta del 26 de febrero de 2006 de la Asamblea General Ordinaria  
\*) Acta del 23 de marzo de 2011 de la Asamblea De Asociados  
\*) Acta No. 2020/1 del 15 de marzo de 2020 de la Asamblea Ordinaria De Asociados

10018 del 20 de junio de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro  
10021 del 21 de junio de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro  
10024 del 21 de junio de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro  
10027 del 21 de junio de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro  
15849 del 02 de septiembre de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** S9499

**Actividad secundaria Código CIIU:** No reportó

**Otras actividades Código CIIU:** No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$311.379.000,00

**CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 16/06/2025 - 10:22:42  
Recibo No. S001058583, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN c5h1cY46Bc**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



**EL SECRETARIO**  
**LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL**

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---